



# **AVISO PUBLICO!!! PARA CONTRATAR INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO PARA FUNCIONAMIENTO DE JUZGADO, MUNICIPIO DE GACHANTIVA - ARCHIVO - BOYACA.**

## **CONVOCA A:**

Los propietarios de inmuebles, establecimientos comerciales, casas, locales, edificios, destinados para arrendamiento, que estén interesados en arrendar un espacio para el funcionamiento de Juzgado en el Municipio de GACHANTIVA - ARCHIVO, para que presenten propuesta en los siguientes términos:

Carta de ofrecimiento del inmueble, donde manifieste su voluntad de celebrar contrato de arrendamiento y donde se especifique entre otros:

- Descripción del Inmueble (de qué consta el inmueble) Mínimo debe tener en área construida de 13,199999999999999 metros cuadrados
- Preferiblemente un primer piso o caso de ser de varias pisos que se garantice el acceso a personas con movilidad reducida.
- Fotos del inmueble a arrendar
- Área del inmueble a arrendar.
- Valor del Canon de Arrendamiento mensual.
- Dirección del Inmueble (ubicación casco urbano).
- Allegar folio de matrícula inmobiliaria del inmueble a arrendar.
- Servicios públicos independientes.
- Certificado de Uso de suelo expedido por Secretaría de Planeación Municipal.

La personas interesadas pueden allegar sus propuestas junto con la documentación requerida al correo electrónico [auxinmueblestun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:auxinmueblestun@cendoj.ramajudicial.gov.co) a más tardar el **Lunes 2 de septiembre de 2019.**

Cordialmente,

**ÁNGELA HERNANDEZ SANDOVAL**

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja